

SE

SECRETARÍA DE ECONOMÍA



**Acuerdo de Asociación  
Transpacífico  
TPP**

**Reunión con la  
sociedad civil**

**Subsecretaría de Comercio Exterior**

**26 de febrero de 2013**

# México es una economía dinámica

Exportaciones totales 2012  
US\$370.9mmd

2012

- ➔ \$741mmd en comercio total
- ➔ \$305 mmd en IED desde 1999
- ➔ Mercado de 114 millones de consumidores

PIB

3.9%

3.9%

2011

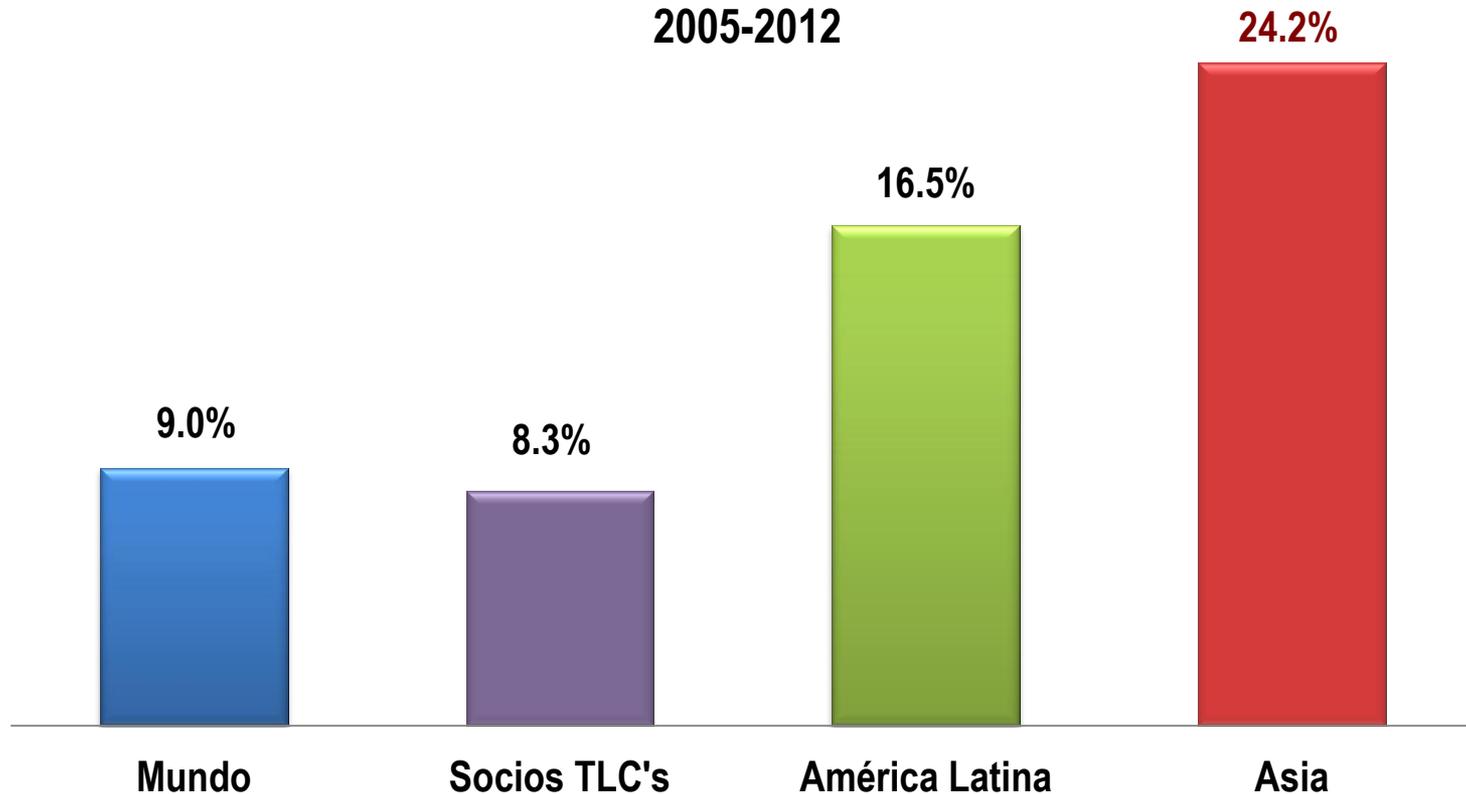
2012

Importaciones totales 2012  
US\$370.7mmd

- ➔ 14<sup>a</sup> economía mundial
- ➔ 11<sup>o</sup> exportador mundial
- ➔ 1<sup>er</sup> exportador en América Latina
- ➔ 5<sup>o</sup> receptor de IED entre economías emergentes

# Comportamiento de nuestras exportaciones

## Exportaciones Mexicanas Crecimiento Anual 2005-2012

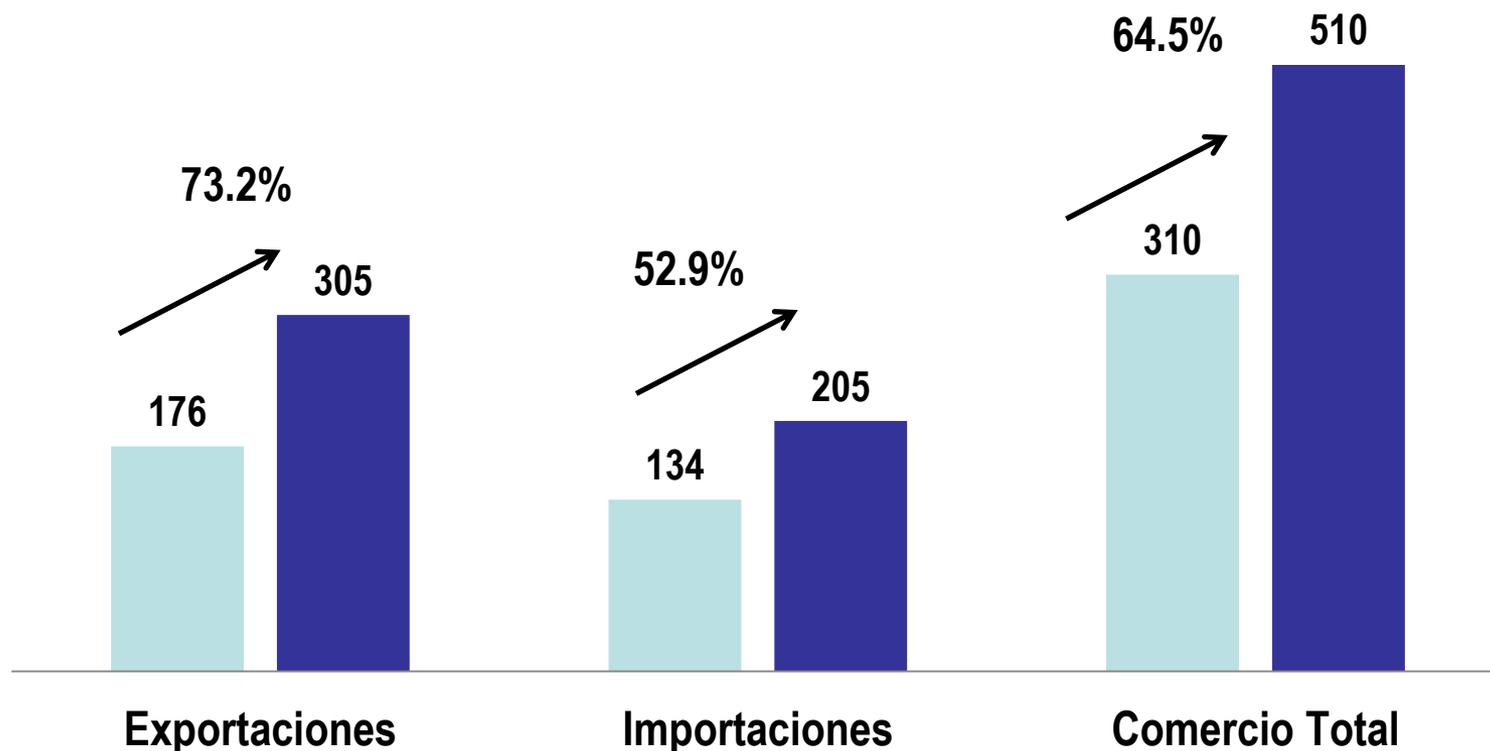


Fuente: Secretaría de Economía con datos del Banco de México

# Relación comercial México-países TPP

## Exportaciones, Importaciones y Comercio Total 2005 y 2012

(valor en miles de millones de dólares)



Fuente: Secretaría de Economía con datos del Banco de México

# Acuerdo de Asociación Transpacífico TPP



- ➔ Negociación comercial más relevante con implicaciones de mediano y largo plazo.
- ➔ Es la iniciativa de libre comercio más ambiciosa por cobertura de productos, disciplinas y miembros participantes.

**P4**

- Brunei  
- Chile

- Nueva Zelandia  
- Singapur

En vigor desde el 1° de enero de 2006

**TPP**

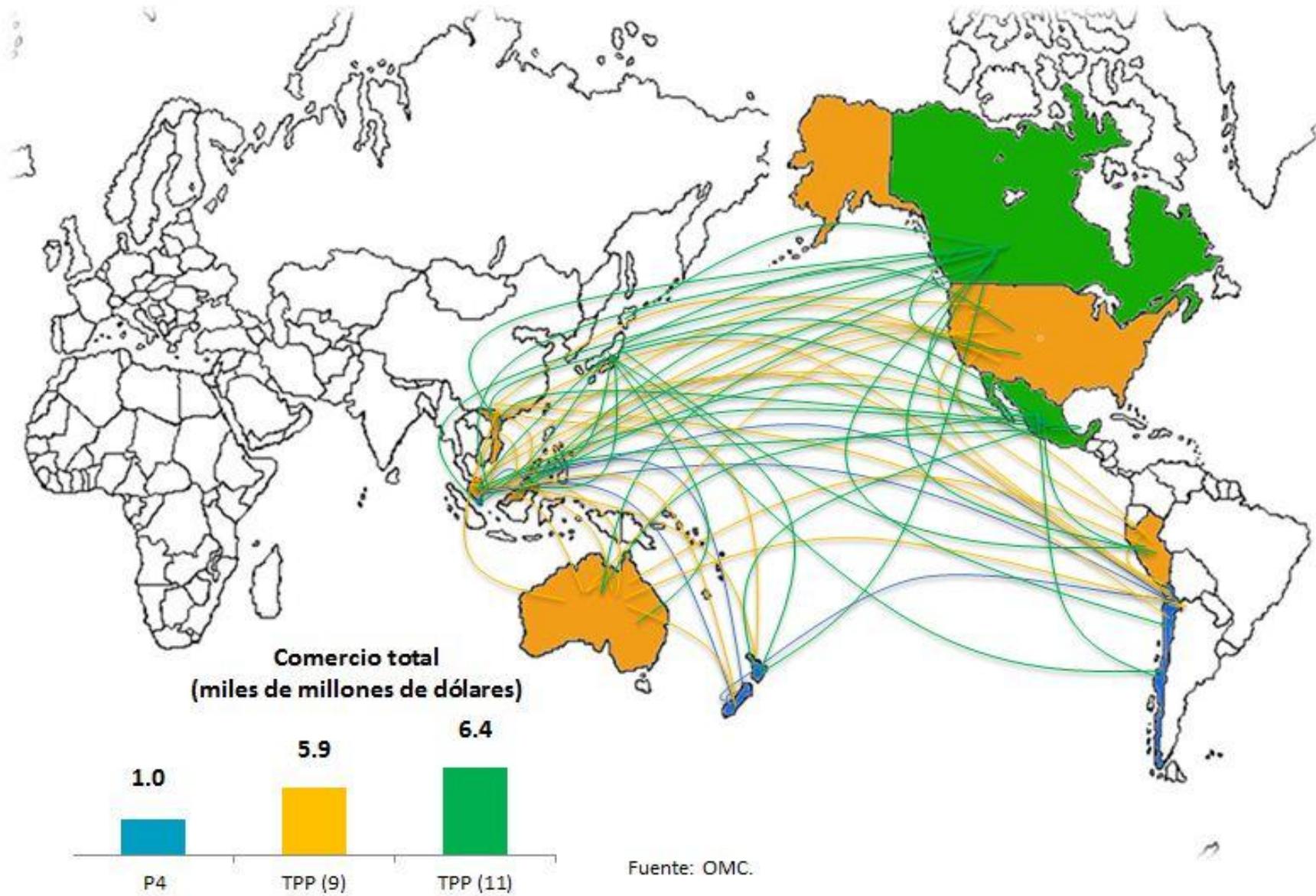
- EE.UU.  
- Australia  
- Perú

- Vietnam  
- Malasia  
- **México**  
- Canadá

Desde octubre de 2012 se negocia con 11 países

- ➔ En el marco de la Cumbre del G20 en los Cabos, los países TPP dieron la bienvenida a México y Canadá para incorporarse a la iniciativa comercial.
- ➔ El 8 de octubre de 2012, México se incorporó como Miembro pleno de la iniciativa TPP.

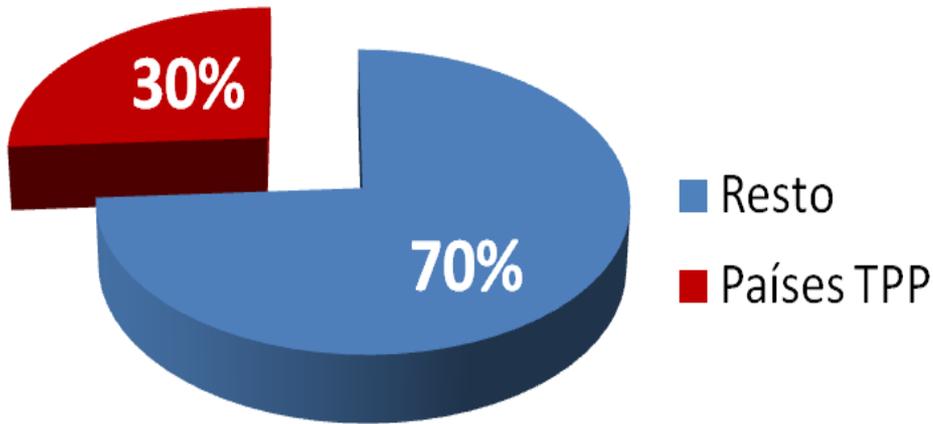
# Importancia geopolítica del TPP



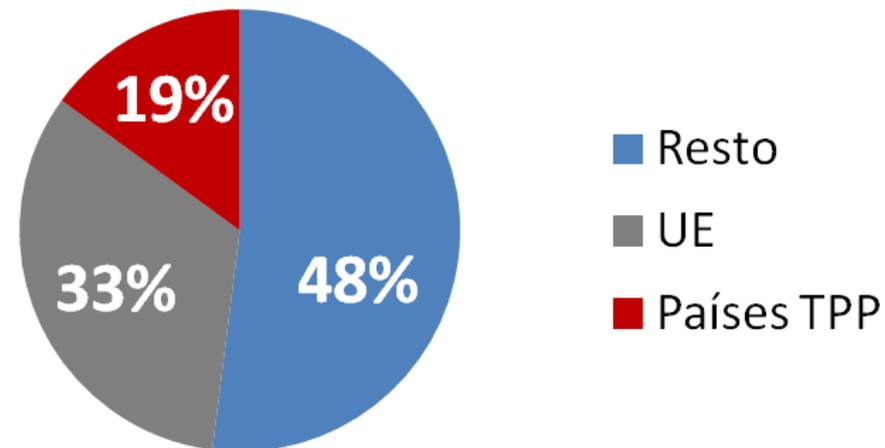
# Importancia económica del TPP (1/2)

→ En 2011, los 11 socios TPP junto con Canadá y México participaron con el **30%** del PIB mundial, **19%** de las exportaciones, el **22%** de las importaciones mundiales y **10%** de la población.

### Participación en el PIB mundial



### Participación en las exportaciones mundiales



Fuente: Secretaría de Economía con datos del FMI y OMC

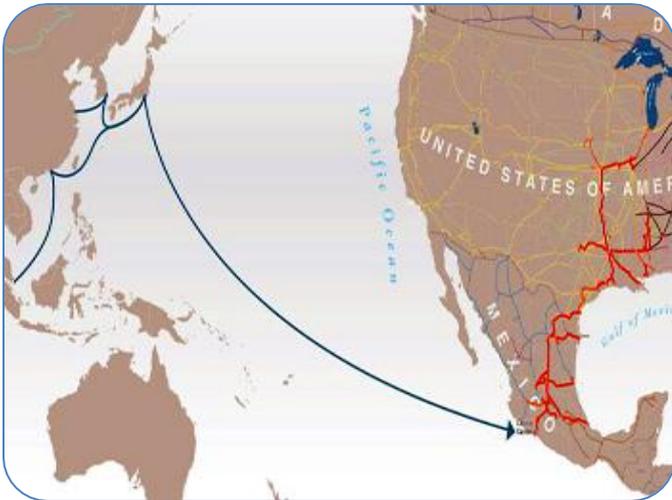
→ Mercado de 198 millones de consumidores potenciales (sin EE.UU. ni Canadá), que compran del mundo 1.1 billones de dólares.

# Importancia económica del TPP (2/2)



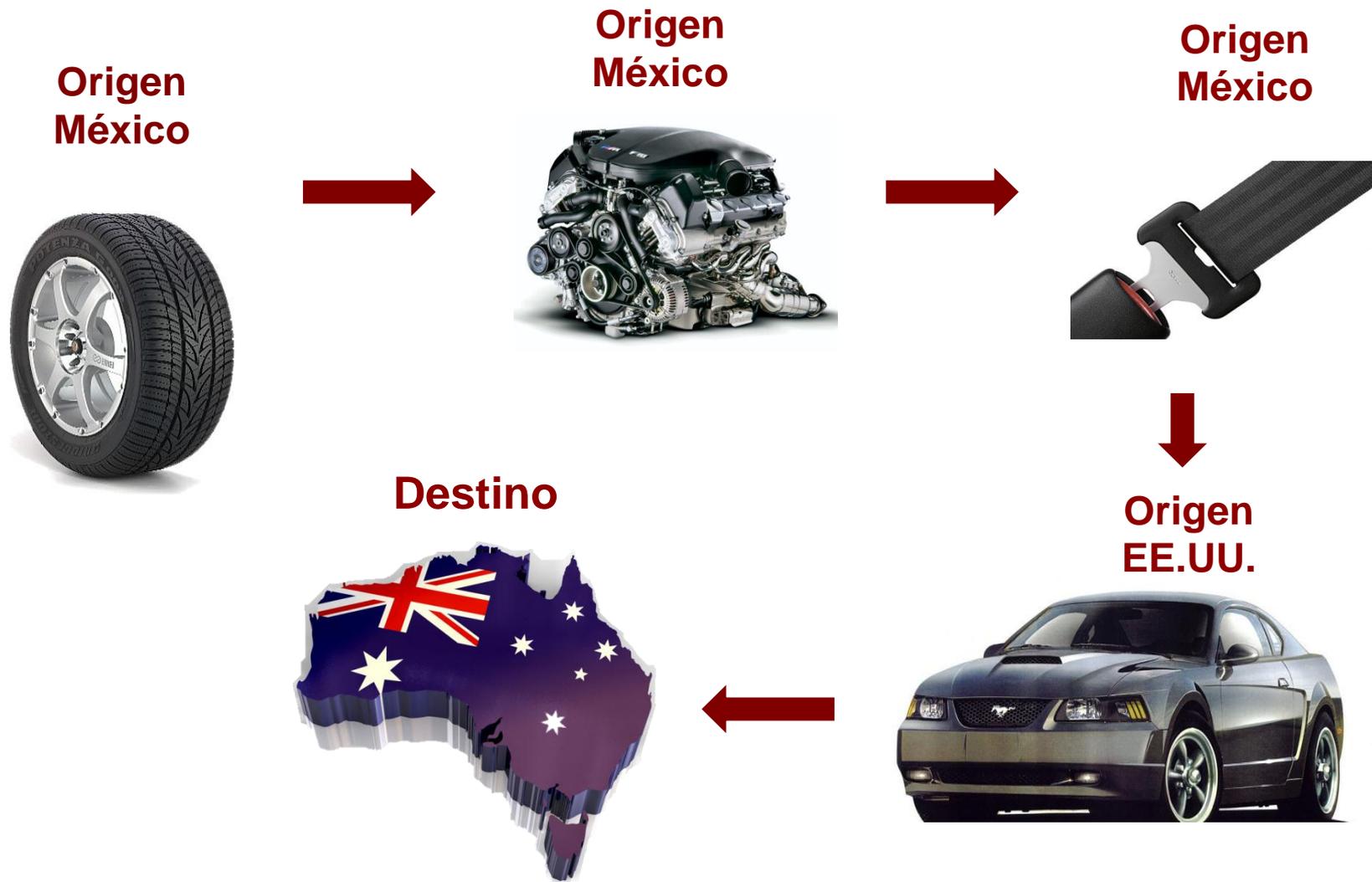
- Nuestro principal socio comercial (E.E.U.U.) está encabezando esta iniciativa comercial de siguiente generación.
- Asia-Pacífico es la región de mayor dinamismo económico.
- Evitar una mayor erosión de nuestras preferencias comerciales con nuestros socios.
- No tenemos preferencias comerciales con los países TPP más allá de TLCAN (EE.UU., Canadá), Perú y Chile.
- Los ciclos económicos de Australia, Malasia, Singapur y Vietnam están relacionados con los de China e India.
- Ante un aumento del proteccionismo, México asegurará acceso preferencial a los mercados del TPP.

# Beneficios del TPP (1/2)



- Zona con acceso preferencial a 10 de las economías más importantes en el mundo.
- Acumulación de origen y obtener reciprocidad con EE.UU. y demás economías que son parte del TPP.
- Diversificación de mercados para nuestras exportaciones y para nuestra proveeduría de insumos.
- Incremento del atractivo de México como destino de inversión.
- México ha identificado una oferta exportable de más de US\$150,000 millones (US\$103,000 millones en el sector automotriz; US\$15,000 millones en el sector eléctrico y electrónico; US\$3,000 millones en el sector agroindustrial; cerca de US\$2,000 millones en el sector químico; casi US\$5,000 millones en el sector acerero; y US\$5,000 millones en el sector de perfumería y cosméticos, entre otros).
- Cerca de 90% de las importaciones mexicanas provenientes de Asia-Pacífico son productos intermedios o de capital.

# Beneficios del TPP (2/2)



- ➔ México fue sede de una *reunión intermedia*, en la que sólo se reunieron dos mesas de negociación que requerían de mayor trabajo para avanzar en sus capítulos.
- ➔ La reunión intermedia se llevó a cabo del 12 al 15 de noviembre en Los Cabos y los dos temas abordados fueron:
  - ❖ **Coherencia Regulatoria:** facilitar el comercio y la inversión entre los países que integrarán esta nueva área de libre comercio, a través de la adopción de buenas prácticas regulatorias y la cooperación regulatoria.
  - ❖ **Desarrollo:** colaborar para crear un ambiente promotor del crecimiento económico y alcanzar objetivos de bienestar de los países TPP.



# 15ª Ronda (Nueva Zelanda)



- Del 3 al 12 de diciembre de 2012 en Auckland, Nueva Zelanda.
- Primera participación de México (y de Canadá) en una ronda formal de negociación del TPP.
- Se discutieron 24 temas bajo negociación.
- Se desarrolló en un formato amplio:
  - ❖ 11 países participantes
  - ❖ Entre 600 y 700 delegados
- Se discutieron:
  - ❖ Textos de disciplinas en todas las áreas
  - ❖ Ofertas de los 9 países originales en áreas de Acceso a Mercados (Bienes, Compras de Gobierno, Servicios/Inversión, Servicios Financieros).

## 16ª Ronda de Negociaciones (Singapur)

- **3 al 14 de marzo**
- Se negociarán 20 temas
- Previo a la Ronda:
  - México entregará su oferta arancelaria al resto de miembros del TPP.
  - Se consolidará y coordinará estrategia de negociación con otras dependencias federales.



## Post-Singapur

- Continuar informando al Senado de la República y al sector productivo nacional los avances de la Ronda.
- Continuar llevando a cabo reuniones informativas y consultivas con cámaras, asociaciones, organizaciones, instituciones académicas y organizaciones civiles.

- **Objetivo TPP:** se busca un Acuerdo con alto nivel de ambición, que involucre todo el universo arancelario de los sectores agrícola e industrial, sin prejuzgar la existencia o no de exclusiones. Asimismo, se buscará un balance que aplique sobre toda la negociación de acceso a mercados y no a nivel sectorial.
- **Resultado de la discusión en Auckland:**

En los temas de mayor relevancia destacan aquellos sobre Calendarios de Desgravación, Materia de Competencia de las Exportaciones, Restricciones a la Exportación, Bienes Remanufacturados, Adhesión al Acuerdo de Tecnologías de la Información (ITA), entre otros.
- **Expectativas para Singapur:**

Se espera lograr avances considerables dentro de las negociaciones del Capítulo, así como en la discusión de los anexos de desgravación arancelaria.

- **Objetivo TPP:** definir una normativa clara y transparente, que otorgue certeza legal con respecto a los criterios que deberán observarse para que un bien exportado por las Partes pueda calificar como originario y reciba el tratamiento arancelario preferencial, así como respecto a los procedimientos para solicitar dicho tratamiento, las obligaciones de los operadores económicos y los procedimientos para llevar a cabo una verificación de origen, entre otros.
  
- **Resultado de la discusión en Auckland:**
  - i. La reunión se enfocó a la revisión y acuerdo de las definiciones, así como buscar que las reglas de origen propicien condiciones para una mayor integración productiva en la región.
  - ii. En cuanto a reglas de origen sobre Sector Textil, todavía no hay un acuerdos detallados.
  
- **Expectativas para Singapur:**
  - i. Se pretende lograr importantes avances y acuerdos en diversas materias, como en las disciplinas para el Sector Textil y en materia de Certificación del Origen.
  - ii. México entregó su propuesta sobre Reglas de Origen Específicas a finales del mes de enero. Se espera una discusión detallada en Singapur.

- **Objetivo TPP:** desarrollar un capítulo con disciplinas que profundicen la protección de los derechos de propiedad intelectual (derecho de autor y conexos, marcas e indicaciones geográficas, patentes, observancia y entorno digital).
- **Resultado de la discusión en Auckland:**
  - i. Todos los temas continúan bajo discusión.
  - ii. Se discutió la sección de Marcas e Indicaciones Geográficas, y disposiciones selectas sobre derecho de autor y derechos conexos (uso gubernamental de software, protección de señales encriptadas vía satélite).
- **Expectativas para Singapur:**
  - i. Se discutirán los artículos relacionados con observancia (Administrativa, Civil, Penal) y medidas especiales relativas al entorno digital )y medidas en frontera.
  - ii. Habrá un debate general sobre marco jurídico nacional aplicable respecto de patentes farmacéuticas y agroquímicas. No se discutirán artículos específicos.

- **Objetivo TPP:** lograr la adopción, mantenimiento y aplicación de leyes laborales que garanticen la protección de los derechos laborales en cada uno de los países, las cuales no podrán ser derogadas para facilitar y fomentar el comercio y la inversión.
- **Resultado de la discusión en Auckland:**
  - i. Las discusiones sobre el tema fueron extensas.
  - ii. A pesar de que existe un grado importante de avance, temas como un posible mecanismo de Solución de Diferencias, continúan abiertos.
- **Expectativas para Singapur:**
  - i. Continuar con las discusiones. México puede aportar mucho debido a la experiencia que tiene el TLCAN y en otros foros.

- **Objetivo TPP:** promover el desarrollo sostenible a través de la relación constructiva entre las medidas comerciales y ambientales; el fortalecimiento de capacidades para atender asuntos ambientales relacionados con el comercio; fomentar la cooperación y la transparencia.
- **Resultado de la discusión en Auckland:**
  - i. Durante la sesión se abordaron los temas de: Bienes y Servicios Ambientales; Mecanismos Ambientales Voluntarios Relacionados con el Mercado; Comercio y Cambio Climático; Comercio y Biodiversidad; Conservación; Pesquerías; Solución de Diferencias, y Cooperación.
- **Expectativas para Singapur:**
  - i. Se abordarán: Compromisos Generales, Conservación, Comercio y Biodiversidad, Pesquerías, Comercio y Cambio Climático.

- **Objetivo TPP:** fomentar la economía digital y asegurar que los obstáculos que consumidores y empresas enfrentan en este medio de comercio sean abordados, preservando siempre la integridad de la información confidencial y la seguridad de las transacciones.
- **Resultado de la discusión en Auckland:**
  - i. Se abordaron los temas de: Transferencia de Información de Manera Transfronteriza; Ubicación de Instalaciones Informáticas; Definiciones; y Trato No Discriminatorio a Productos Digitales.
- **Expectativas para Singapur:**
  - i. Definición de posturas por parte de los países miembros.
  - ii. Análisis de las nuevas propuestas presentadas.

- **Objetivo TPP:** alcanzar un acuerdo que garantice el acceso a la red y su uso a través de condiciones de interconexión y operación no discriminatorias, transparentes y competitivas.
- **Resultado de la discusión en Auckland:**
  - i. Se abordaron los temas de: Esquemas para la Regulación; Acceso y Uso de los Servicios Públicos de Telecomunicaciones; *Roaming* Internacional; Entidades Regulatorias Independientes y Propiedad Gubernamental; Resolución de Disputas en Materia de Telecomunicaciones; y Subcomité de Telecomunicaciones.
  - ii. Adicionalmente se discutieron artículos como: Sistemas Internacionales de Cable Submarino; Resolución de Disputas en Materia de Telecomunicaciones; y Flexibilidad en la Elección de Tecnología.
- **Expectativas para Singapur:**
  - i. Avanzar significativamente en los temas pendientes como Definiciones, Aproximaciones a la Regulación, Interconexión, *Roaming* Internacional, entre otros. Es probable que se cierre el Capítulo.

- **Objetivo TPP:** contar con un marco general que permita la realización de actividades conjuntas para crear un ambiente promotor del crecimiento económico, el comercio y la inversión, así como alcanzar objetivos de bienestar de los países TPP, de conformidad con sus propias políticas nacionales para alcanzar metas de desarrollo.
- **Resultado de la discusión en Auckland:**
  - i. Esta mesa no sesionó en Auckland, Nueva Zelanda. Los resultados son de la reunión intermedia en Los Cabos.
  - ii. Como resultado de esta reunión, se tiene un texto base que consolida las propuestas de Estados Unidos y Perú.
- **Expectativas para Singapur:**
  - i. Identificación de temas de interés común, se ha planteado asociar el Capítulo con el de “Cooperación y Desarrollo de Capacidades”; Cobertura del Capítulo (Incorporación de la Mujer a la Economía Nacional y Global, Educación, Tecnología e Innovación, Responsabilidad Social de las Empresas); Funciones del “Comité sobre Desarrollo”.

---

# Gracias

[www.economia.gob.mx](http://www.economia.gob.mx)